



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

USHUAIA, 07 de septiembre de 2026

VISTO el Expediente N° MED-E-80171-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos y materiales de limpieza, destinado a los Establecimientos Educativos y dependencias administrativas de la Provincia, pertenecientes al Ministerio de Educación, según detalles de Nota de Pedido N° 74/26.

Que obra la aprobación del Sra. Secretaria de Gestión Operativa.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 74/26 - RAF 521.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el presente gasto y el mismo será solventado con los fondos de la Ley Provincial 907 transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N° 338766 del Banco de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada: “Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales – Ministerio de Educación”.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I), y 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 32/26, N° 188/23 - Anexo II y su modificatorio N° 565/23; la Resolución M.E. N° 1120/2024, las O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a), y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 3156/23, su modificatorio N° 0030/24 y N° 698/26.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA LEGAL
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a la Contratación Directa N° 74/26 - RAF 521, referente a la adquisición de insumos y materiales de limpieza, destinado a los Establecimientos Educativos y dependencias administrativas de la Provincia, perteneciente al Ministerio de Educación, en los términos establecidos en el artículo 18, inciso I) de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, como Anexo I, forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Formulario de Cotización que, como Anexo II, forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y será afrontado a través de los fondos de la Ley Provincial 907 transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N° 338766 del Banco de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada: “Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales – Ministerio de Educación”.

ARTÍCULO 5°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 024EDU, U.G.C. EDU024, Clasificación 20000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 6°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

0213

RESOLUCIÓN Ss.G.A.L. N° /2026.-



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

0213

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN Ss.G.A.L. N° /2026.-

COMPRA DIRECTA N° 74/2026 - RAF 521

“ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DE LIMPIEZA, DESTINADO A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y DEPENDENCIA ADMINISTRATIVAS DE LA PROVINCIA, PERTENECIENTES AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN”

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

1°. OBJETO.

La PROVINCIA, a través del Ministerio de Educación, llama a CONTRATACIÓN DIRECTA para la adquisición de insumos y materiales de limpieza, destinado a los Establecimientos Educativos y dependencias administrativas de la Provincia, pertenecientes al Ministerio de Educación

2°. JURISDICCIÓN CONTRATANTE.

Ministerio de Educación.

3°. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO.

Expediente MED-E-80171-2026.

4°. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.

Ley Provincial 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I) – Contratación directa

5°. RUBRO.

INSUMOS Y MATERIALES DE LIMPIEZA.

6° ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DESCRIPCIÓN DE LOS INSUMOS	Río Grande	Ushuaia	Cantidad Total
Limpiador desodorante desinfectante concentrado - dilución 1:40 aproximadamente, presentación bidón x 5 lts.	312	208	520
Detergente lavavajillas materia activa no inferior al 15% presentación bidón x 5 litros.	180	180	360
Lavandina liquida concentrada 55 g/l presentación bidón x 5 litros	288	192	480
Papel higiénico x 300 mts. cono grande pack 8 rollos	210	140	350
Esponja lavavajilla doble faz, una cara espuma poliuretano y una cara fibra abrasiva.	240	240	480
Jabón en pan blanco x 200grs.	288	192	480
Limpiador cremoso presentación no inferior a 750 gramos.	294	294	588

***Se solicita ficha técnica de los siguientes insumos: Lavandina, desodorante de pisos y detergente lavavajillas.**

7°. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

- Plazo: el plazo de cumplimiento del servicio será de cinco (05) días de notificado de la orden de compra.

Lugar de entrega:

- Depósito del Ministerio de Educación – Ciudad de Ushuaia, sito en Perito Moreno N° 3559 (Correo electrónico: depossgozs@tdf.edu.ar - Teléfono: 2901-563009).
- Depósito del Ministerio de Educación – Ciudad de Río Grande, sito en Fagnano N° 1165. (Correo electrónico: dpsgznyc@tdf.edu.ar - Teléfono: 2964-408379).

///...2.-



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

0213

...//2.-

8°. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La OFERTA podrá ser presentada en forma presencial en la oficina del Ministerio de Educación, sita en la calle Onas N° 464 de la ciudad de Ushuaia, como así también vía correo electrónico en la siguiente dirección: comprasycontrataciones@tdf.edu.ar

La OFERTA en todas sus fojas, así como toda la documentación a presentar, deberá estar rubricada con firma y aclaración por el OFERENTE o REPRESENTANTE LEGAL, a excepción de aquella documentación certificada por Escribano Público.

Toda documentación presentada en fotocopia deberá ser certificada como copia fiel del original por Escribano Público, Policía, Entidad Bancaria o agente del Estado Provincial. Para la certificación ante agente del Estado Provincial deberá presentar ante éste la documentación original.

Las enmiendas o raspaduras en partes esenciales de la OFERTA deberán estar debidamente salvadas por el OFERENTE o su REPRESENTANTE.

9°. RECEPCIÓN DE OFERTAS Y APERTURA DE SOBRES

El lugar, la fecha y hora límite para la Recepción de Ofertas, así como para el Acto de Apertura de sobres, serán los establecidos en el Formulario de Solicitud de Cotización. Asimismo, la Dirección de Compras y Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración Financiera de este Ministerio, mediante COMUNICADO que será publicado en los medios que establece la reglamentación, podrá modificar las fechas indicadas en caso de resultar necesario. Dicho Comunicado formará parte integrante del PLIEGO.

10°. DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL

Domicilio: Onas N° 464 - Ushuaia.

Dirección de correo electrónico: comprasycontrataciones@tdf.edu.ar

11°. COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES

Serán válidas las comunicaciones e impugnaciones que los interesados, oferente y/o adjudicatarios, realicen en el domicilio sito en calle Onas N° 464 de la ciudad de Ushuaia y aquellas remitidas a la dirección institucional de correo electrónico: comprasycontrataciones@tdf.edu.ar

12°. COMUNICACIONES

A los efectos de las comunicaciones realizadas en el marco de la presente Contratación Directa, se indica que el sitio web de la Oficina Provincial de Contrataciones es: <https://compras.tierradelfuego.gob.ar/>.

13°. CONSULTAS AL PLIEGO

Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares deberán realizarse en la Dirección de Compras y Contrataciones (M.ED.) sita en la calle Onas N° 464 de la ciudad de Ushuaia o a la casilla de correo electrónico: comprasycontrataciones@tdf.edu.ar.

14°. MONEDA DE COTIZACIÓN

La moneda de cotización se fija en moneda nacional.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00074/2026

Pieza Administrativa N° 80171 Letra E Año 2026 Ámbito 1640

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 07/09/26

Apertura: 14/9/2026 12:00

Encuadre Legal: *EN COMENTARIO

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: S/ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DE LIMPIEZA PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y DE MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

Comentario: Según lo establecido en Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I), y 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 - Anexo II y su modificatorio N° 565/23, y N° 32/26; la Resolución M.E. N° 1120/2024, las O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a), y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/521 74 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Desodorante de Piso. unidad			
>>	LIMPIADOR DESODORANTE DESINFECTANTE CONCENTRADO - DILUCIÓN 1:40 APROXIMADAMENTE - PRESENTACIÓN BIDÓN POR 5 LITROS	520.00		
2	DETERGENTE LAVAVAJILLA. UNIDAD			
>>	DETERGENTE LAVAVAJILLAS, MATERIA ACTIVA NO INFERIOR AL 15 % PRESENTACIÓN BIDÓN POR 5 LITROS.	360.00		
3	Lavandina. Unidad			
>>	LAVANDINA LIQUIDA CONCENTRADA 55 g/l PRESENTACIÓN BIDÓN POR 5 LITROS.	480.00		
4	PAPEL HIGIENICO CONO GRANDE DE 8 ROLLOS X 300 MTS. UNIDAD			
>>	PAPEL HIGIÉNICO x 300 mts. CONO GRANDE pack 8 rollos.	350.00		
5	Esponja. UNIDAD			
>>	ESPONJA LAVAVAJILLA DOBLE FAZ - UNA CARA ESPUMA POLIURETANO Y UNA CARA FIBRA ABRASIVA.	480.00		
6	JABON BLANCO. UNIDAD			
>>	JABÓN EN PAN BLANCO x 200 grs.	480.00		
7	Limpiador Cremoso. unidad			
>>	LIMPIADOR CREMOSO PRESENTACIÓN NO INFERIOR A 750 GRAMOS.	588.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00074/2026

Pieza Administrativa N° 80171 Letra E Año 2026 Ámbito 1640

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 07/09/26

Apertura: 14/9/2026 12:00

Encuadre Legal: *EN COMENTARIO

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: S/ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DE LIMPIEZA PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y DE MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

Comentario: Según lo establecido en Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I), y 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 - Anexo II y su modificatorio N° 565/23, y N° 32/26; la Resolución M.E. N° 1120/2024, las O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a), y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/521 74 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL \$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$)

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECC
Forma de Pago:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 96.
Plazo de Entrega:	A 5 días de notificado la firma adjudicataria de la orden de compra.
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 674/11 ART 34 PUNTO 47.
Lugar de Entrega:	"Según pliego de bases y condiciones".



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00074/2026

Pieza Administrativa N° 80171 Letra E Año 2026 Ámbito 1640

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 07/09/26

Apertura: 14/9/2026 12:00

Encuadre Legal: *EN COMENTARIO

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: S/ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DE LIMPIEZA PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y DE MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

Comentario: Según lo establecido en Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I), y 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 - Anexo II y su modificatorio N° 565/23, y N° 32/26; la Resolución M.E. N° 1120/2024, las O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a), y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/521 74 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	fecha y hora de apertura.		
	Domicilio de presentación de ofertas:	Ushuaia, Onas N° 464 – Dir. De Compras y Contrataciones; comprascontrataciones@tdf.edu.ar		
	Domicilio de apertura de ofertas:	Ushuaia, Onas N° 464 – Dir. De Compras y Contrataciones.		
	Garantía de Oferta:	No requiere garantía.		
	Flete a Cargo:	del proveedor		